

# INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE ECONOCOMPU S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía ECONOCOMPU S.A. es de exponer a ustedes, y a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009:

- a) Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- b) La custodia y conservación de los bienes de la empresa es idónea.
- c) Expreso, que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.
- d) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

Atentamente,



CPA. María Pilar Carbo Jiménez  
Comisario Principal

